Mobility-car solutions

PROPUESTA TÉCNICA

Calzada de los Misterios 683, Col. Industrial, Ciudad de México
TEL: 55 53-88-44-92 Y/O 57-81-23-07 contacto@mobilitycarsolutions.com
www.mobilitycarsolutions.com

Mobility-car solutions

Anexo I

Chihuahua, Chih. A 10 del mes de febrero de 2022.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.
Presente.-

Manifiesto bajo Protesta de Decir Verdad que cuento con las facultades suficientes para suscribir la Presente Propuesta y comprometerme por mi y por mi Representada para la presente Liciatación Pública Presencial No. CEDH: 14c.4.002/2022 relativa a la Adquisición, Suministro e Instalación de Equipo denominado "Sill Salvaescaleras de Curvo" para el inmueble ubicado en Ave. Zarco No. 2435 (Casa Contigua) a oficinas Centrales.

Atentamente.-

Mobility Car Solutions S.A. de C.V.
Nombre del Participante.

Ernesto Díaz González Cabrera
Nombre y Firma del Representate.

37

Mobility-car solutions

Anexo II

Chihuahua, Chih. A 10 del mes de febrero de 2022.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.
Presente.-

Domicilio para oír y recibir notificaciones: Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por su Representante Legal, en la que señale su domicilio fiscal, además de uno en el Estado de Chihuahua, teléfono y dirección de correo electrónico para oír y recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente Licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del Contrato relativo. En caso de no contar con domicilio en el Estado, además del domicilio fiscal donde se ubique, deberá señalar en el escrito dicha situación, autorizando de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esos datos. Notifico que no se cuenta con un domicilio en el Estado de Chihuahua por lo que autorizo por este medio oir y recibir cualquier notificación en el domicilio que se suscribe en este documento.

Domicilio:

Calle: Calzada de los Misterio #683
Colonia:Industrial
Código Postal: 07800
Ciudad: Ciudad de México
Teléfono: 55-5781-2307

Domicilio Fiscal: Calzada de los Misterios #683, Colonia Industrial, Alcaldía GAM, Ciudad de México

Correo Electrónico: contacto@mobilitycarsolutions.com

Atentamente.-

Mobility Car Solutions, S.A. de C.V.
Nombre del Participante.

Ernesto Díaz González Cabera
Nombre y Firma del Representante.

NEGOCIOS

TELMEX®

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.
Parque Via 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
RFC: TME840315-KT6 21-NOV-2021 DV 8

MOBILITY CAR SOLUTIONS SA DE CV

CLZ DE LOS MISTERIOS 683
COL INDUSTRIAL ENTRE EUZCARO
RIO BLANCO D GUSTAVO A MADER
MEXICO, CIUDAD DE MEXICO
C.P. 07800-CR-07001

AG
RFC: MCS060615N83

Total a Pagar:	$ 2,048.00
Pagar antes de:	20-DIC-2021
Mes de Facturación:	Noviembre
Teléfono:	555781 2307
Lineas :	2
Factura No.:	140121110034378

Su estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de este recibo.

Activa hoy las soluciones **SIN COSTO** que te da tu Paquete.

Comienza a usarlas y optimiza tu operación e incrementa tu productividad.

Solo entra a telmex.com/activacion

Consulta términos y condiciones e información transparente en telmex.com/terminosnegocio

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior		2,048.00
Cargos del Mes		+ 2,048.00
Su Pago Gracias	4-Nov-21	- 2,048.00
Cargo por Redondeo		+ 0.48
Crédito por Redondeo*		- 0.48
Saldo al Corte		**$ 2,048.00**

(dos mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Servicios de Telecomunicaciones	1,729.21
IEPS 3%	36.31
IVA 16%	282.48
Total	$ 2,048.00

1765.52

Atención a Clientes: **800 123 0321** ó desde su Línea Telmex ***321.**

Aprovecha tu Infinitum con WiFi Negocio y conviértelo en tu mejor herramienta de ventas

Muestra a tus clientes tus productos y promociones

Enlaza tu Página Web a Facebook y gana seguidores

Asegura la cobertura de Internet en todo tu Negocio, sin interferir en tu operación

Contrate hoy en telmex.com/wifinegocio

Términos y condiciones e información transparente en telmex.com/terminosnegocio Vigencia al 31 de diciembre de 2021

Teléfono: 555781 2307 **Mes de Facturación:** Noviembre **Pagar antes de:20-DIC-2021**

DV 8

Total a Pagar por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex y otros Servicios **$ 2,048.00**

5557812307000204800 2

Mobility-car solutions

Anexo III

Chihuahua, Chih. A 10 del mes de febrero de 2022.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la C.E.D.H.
Presente.-

Cumplimiento de Obligaciones Fiscales: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. También manifiesto que no nos encontramos en el supuesto establecido en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación. Anexo constancia expedida por el Servicio de Administración Tributaria SAT vigente y positiva (**32-D**).

Atentamente.-

Mobility Car Solutions, S.A. de C.V.

Ernesto Díaz González Cabrera

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave de R.F.C.
22NA4162776	MCS060615N83

Nombre, Denominación o Razón social

MOBILITY CAR SOLUTIONS SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 09 de febrero de 2022, a las 14:41 horas

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

Cadena Original

||MCS060615N83|22NA4162776|09-02-2022|P||00001088888800000031||

Sello Digital

RFUPRn4cDedQlcN2a4NCwFdWrN45FD++iFVDIvpnxQ4EqiE9teMglebtP1fNWE2XPubP5aV7K6luO0VNfGqyIHDo
T/RhsXVAPy23+r5/bCXJ463M44Ye7hGITb3KnaSDUsCwjpECt6+Qt6iZXz50R1Km1SdaBlSq9+RR8QNQt1s=

GOBIERNO DE MÉXICO HACIENDA SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Notas

4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

5.- La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.

6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||MCS060615N83|22NA4162776|09-02-2022|P||00001088888800000031||

Sello Digital

RFUPRn4cDedQlcN2a4NCwFdWrN45FD++iFVDIvpnxQ4EqiE9teMglebtP1fNWE2XPubP5aV7K6luO0VNfGqylHDo
T/RhsXVAPy23+r5/bCXJ463M44Ye7hGlTb3KnaSDUsCwjpECt6+Qt6iZXz50R1Km1SdaBlSq9+RR8QNQt1s=

GOBIERNO DE MÉXICO HACIENDA SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

42

Mobility-car solutions

Anexo IV

Chihuahua, Chih. A 10 del mes de febrero de 2022

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la C.E.D.H.
Presente.-

Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de Representante Legal de Mobility Car Solutions, S.A. de C.V., que mi representada se encuentra al corriente en sus obligaciones en materia de Seguridad Social. Anexo la constancia expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS vigente y positiva.

Atentamente.-

Mobility Car Solutions, S.A. de C.V.

Ernesto Díaz González Cabrera

Calzada de los Misterios 683, Col. Industrial, Ciudad de México
TEL: 55 53-88-44-92 Y/O 57-81-23-07 contacto@mobilitycarsolutions.com
www.mobilitycarsolutions.com

FECHA: 09 de febrero de 2022

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social

Folio:	1644439504166660755543
Clave de R.F.C.:	MCS060615N83
Nombre, Denominación o Razón Social:	MOBILITY CAR SOLUTIONS

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 09 de febrero de 2022, a las 14:45 horas.

Esta carta opinión de cumplimiento de obligaciones tiene una vigencia hasta el 11 de marzo de 2022.

Usted tiene registrado(s) 8 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS.

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
2. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del patrón en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el patrón está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEGATIVA.- Cuando el patrón no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) del Acuerdo antes citado.
3. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito.
El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.

Cadena Original: ||Invocante:portalimssdigital|Tramite:Carta de No Adeudo Art. 32D|Fecha:09 de febrero 2022, 14:45:03|Folio:1644439504166660755543|RFC:MCS060615N83|Nombre o Razon Social:MOBILITY CAR SOLUTIONS|CURP:|Opinion:POSITIVA|FechaInicioVigencia:09 de febrero 2022, 14:45:03|FechaFinVigencia:11 de marzo 2022, 14:45:03||

Sello digital: zdUtnsja I0UDtGS1wv5zQF7+WJCbJ6ZEgDmVHktm+WOEJ7KemvyYlq/O0P8MpuXD+aKT4pjjz5jR0a9z71K5sm07AhDwJR+n9BE4CGSgbwaE1b9pHLT0BXObEOv40TrzCyPld XGLs9DUZ7AIDqA3uc1PaJmkc180NmUpW/DMnejSCzraLmRIFo2UJ+aKKOpqQ5J+B3VQJNF42E4zFc5IG+xDEOKqF568Xu9gyjC/9Ko/nGQyRo8xH0vBKhET68WMVC39FLPt O/POpwJ4SAkSYemcNTv7rAkKENUTNnaIX64/LeHgrmFvKpyiBtSzYL8gImdBYDCkgQ==

Secuencia Notarial: 714fb970-09cc-47e3-8751-3bb98c559cd5

Número de Serie: 00000000000000000001

44

INFONAVIT

Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías

Oficio: CGRF/GSRyCF/GCPCyG/0000208897/2022

Asunto: Constancia de Situación Fiscal.

Ciudad de México, a 09 de Febrero de 2022.

RAZON SOCIAL: MOBILITY CAR SOLUTIONS SA DE CV
NRP: Y5651314105
P r e s e n t e .

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30, segundo párrafo, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a través de la Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías perteneciente a la Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal, y de conformidad con lo establecido en los artículos 4 fracción VII, 5 y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2008, modificado mediante Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de dicho Ordenamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de julio de 2017, emite la presente constancia de situación fiscal en materia de aportaciones y amortizaciones patronales frente al Infonavit, de conformidad con lo estipulado en el artículo 3 fracción IV, del referido Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, conforme a lo siguiente:

Del análisis practicado en los sistemas de este Instituto se advierte que **MOBILITY CAR SOLUTIONS SA DE CV**, con Número de Registro Patronal **Y5651314105, NO se identificaron adeudos ante el Infonavit**, mismo que se encuentra al corriente en sus obligaciones que señala el artículo 29 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de aportar el cinco por ciento de los salarios cubiertos a sus trabajadores y de retener y enterar los descuentos para amortizaciones de crédito, hasta el 05 bimestre 2021.

Lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo, se reserva el ejercicio de sus facultades en su carácter de Autoridad Fiscal, previstas en el Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en caso de que surgiera información complementaria y/o ajustes que modificaran la cuenta de los periodos revisados, al emitir la presente constancia.

Cabe mencionar, que el presente documento es de carácter meramente informativo, por lo que no constituye acto o resolución de carácter fiscal, no determina cantidad alguna a pagar, ni genera derechos.

Atentamente

Lic. Eduardo Jolly Zarazua
Gerente de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías

01-Y5651314105202200000208897

45

Mobility-car solutions

Anexo V

Chihuahua, Chih. A 10 del mes de febrero de 2022

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.
Presente.-

Declaración de Integridad:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que me abstendré de adoptar conductas que induzcan o alteren las evaluaciones de las Propuestas por parte de los Servidores Públicos de la convocante, ya sea en mi nombre o a través de su interpósita persona.

Atentamente.-

Mobility Car Solutions, S.A. de C.V.

Ernesto Díaz González Cabrera

Mobility-car solutions

Anexo VI

Chihuahua, Chih. A 10 del mes de febrero de 2022

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.
Presente.-

Manifiesto de NO Conflicto de Intereses.

Yo ERNESTO DÍAZ GONZÁLEZ CABRERA, DIRECTOR GENERAL DE MOBILITY CAR SOLUTIONS, S.A.A DE C.V. (nombre completo y puesto que desempeña en la empresa o negocio), en pleno goce de mis derechos y bajo protesta de decir verdad, con fundamento en los artículos 3 fr. VI y 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 109 y 111 fr. II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; 21 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y 26 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás normatividad aplicable; manifiesto lo siguiente:

1. Si: _____ No:X Ser empleada o empleado actual de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
   Cargo: _____

2. Si: _____ No: X Tener relación personal con alguna persona servidora pública de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de la cual pueda obtener un beneficio.

   - Nombre de la persona servidora pública: _____
   - Cargo:_____

3. Si: _____ No: X Tener relación familiar por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civil, con alguna persona servidora pública que labore para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

   - Nombre de la persona servidora pública: _____
   - Cargo: _____

4. Si: _____ No: X_ Tener relaciones profesionales, laborales o de negocios formales o informales con alguna persona servidora pública que labore para la Comisión Estatal de los Derechos

Humanos, o con sus familiares por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civiles, durante los dos años anteriores a la fecha de celebración del procedimiento de contratación.

- Nombre de la persona servidora pública: _____
- Cargo: _____

5. Si: ____ No: X Ser socio (a) o haber formado parte de una sociedad con alguna persona servidora pública que labore para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, o con sus familiares por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civiles, durante los dos años anteriores a la fecha de celebración del procedimiento de contratación.

   - Nombre de la persona servidora pública: _____
   - Cargo: _____

6. Si: ____ No: X Contar con poder o mandato público o privado que implique la participación de alguna persona servidora pública que labore en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

   - Nombre de la persona servidora pública: _____
   - Cargo: _____

7. Si: ____ No: X Haber realizado, directa o indirectamente, algún tipo de transferencia económica o de bienes, favores, gratificaciones, donaciones, servicios o cualquier otra dádiva, derivadas del ejercicio de las funciones de alguna persona servidora pública que labore en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para obtener la asignación de un contrato o algún otro beneficio.

   - Nombre de la persona servidora pública: _____
   - Cargo: _____

8. Si: ____ No: X Estar sujeta o sujeto a alguna influencia directa por alguna persona servidora pública.

   - Nombre de la persona servidora pública: _____
   - Cargo: _____
   - Dependencia o entidad pública: _____

9. Si: ____ No: X Tener relación familiar con alguna persona servidora pública que labore en alguna dependencia o entidad distinta a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

   - Nombre de la persona servidora pública: _____
   - Cargo: _____
   - Dependencia o entidad pública: _____

10. Si: ____ No: X Tener relación personal con alguna persona servidora pública que labore en alguna dependencia o entidad distinta a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

    - Nombre de la persona servidora pública: _____
    - Cargo: _____
    - Dependencia o entidad pública: _____

11. Si: ____ No: X Tener relación laboral, profesional o de negocios formales o informales con alguna persona servidora pública que labore en alguna dependencia o entidad distinta a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

    - Nombre de la persona servidora pública: _____
    - Cargo: _____

- Dependencia o entidad pública: _____

12. Si: ____ No: X Ser empleada o empleado actual en alguna dependencia o entidad distinta a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

    - Nombre de la persona servidora pública: _____
    - Cargo: _____
    - Dependencia o entidad pública: _____

13. Si: X No: ____ Tener conocimiento del contenido y alcance de las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y el Manual del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y Lineamientos Generales para el Desarrollo de los Procedimientos de Contratación, debiendo conocer el significado de conflicto de interés en la celebración de cualquier procedimiento de contratación.

14. Si: X Que en caso de existir un conflicto de interés a futuro debo informar a las autoridades correspondientes a efecto de que se tomen las medidas pertinentes.

15. Si: X Conducirme conforme a los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y transparencia.

Mobility Car Solutions, S.A. de C.V.

Ernesto Díaz González Cabrera

Mobility-car solutions

Anexo VII

Chihuahua, Chih. A 10 del mes de febrero de 2022.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.
Presente.-

Presentar de forma impresa y firmado por el Representante Legal, en papel membretado el formato denominado Anexo VII, "PROPUESTA TÉCNICA", respetando el encabezado de las columnas, con nombre y firma del Representante Legal, detallando de manera clara, completa y precisa los bienes a ofertar, sin contemplar precio alguno. Incluir anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos; éstos deberán presentarse en idioma español.

Partida Única.	Descripción (Técnica) Amplia de las Silla Salvaescaleras a Ofertar.
Unica	Fabricación, suministro, montaje e instalación de silla de elevación salva-escaleras de Riel Curvo modelo CRE-211o marca BRUNOcon un recorrido máximo TOTAL DE 11 MTS para su escalera curva CON UN DESARROLLO ENTRE CUATRO TRAMOS RECTOS DIAGONALES CON CAMBIO DE PENDIENTE Y DOS VUELTAS EN 90 GRADOS, CON TRES DESCANSOS INTERMEDIOS DE PLANTA BAJA A PLANTA ALTA POR LA CARA INTERIOR IZQUIERDA (INCLUYE PARKING DE 180 GRADOS EN PLANTA BAJA Y SOBRE PASO HORIZONTAL EN PLANTA ALTA) Características: • Alta capacidad de carga (180kg) • Mecanismo de tracción cremallera y riel de acero fundido en color beige. • Asiento plegable de vinipiel • Reposapiés y descansabrazos plegables para optimización del espacio. • Cuenta con cinturón de seguridad • Baterías recargables, permite utilizarlo aun cuando hay falla de energía eléctrica • Control en el descansabrazos y control remoto de llamado en cada piso. • Llave de apagado y encendido • Sensores de seguridad para detectar obstáculos y detenerse. • Bloqueo de asiento giratorio • Dos controles remoto inalámbrico de llamada / controles de envío • Tamaño del asiento generoso _ 17.75 en (451 mm) • Ajustable a 21,75 en (552 mm) entre los brazos

	• Reposapiés y el sensor de seguridad de transporte y cinturón de seguridad retráctil • Estación de carga superior e inferior con el indicador a bordo de audio y visuales que permite hacer fácil diagnóstico en caso de fallas • Cumple todos los requisitos de ANSI - A18.1 requisitos; CSA / C-EE.UU. • Garantía de Bruno Oro - Cinco años para componentes principales (Riel, motor y tarjeta electrónica) y dos años para las piezas accesorias EQUIPO NUEVO DE PAQUETE, NO RECONSTRUIDO, NI USADO. ESTE EQUIPO NO CAUSARA MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA DEL INMUEBLE DONDE SE PRETENDE INSTALAR. **Tiempo máximo de entrega: 16 semanas a partir de la notificación de fallo.**

Atentamente.-

Mobility Car Solutions, S.A. de C.V.

Ernesto Díaz González Cabrera